



APRUEBAN MODIFICACIÓN A ESTATUTOS

# Alito madruga para quedarse al frente del PRI hasta el 24 y revive tensión

POR YULIA BONILLA

**IMPULSA** dirigente del tricolor en Consejo Político cambios para alargar permanencia al frente del instituto; su periodo terminaba el próximo 18 de agosto, ahora puede prorrogarlo **pág. 4**

**MORENO** niega contravenir las normas; Osorio Chong acusa que quiere controlar decisiones electorales y llama a rescatar al tricolor; Ruiz Massieu le recuerda compromiso de irse



“**QUIERE QUEDARSE**, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido”  
**Miguel Osorio**, líder del PRI en el Senado



“**NOS DIJISTE** Alito Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?”  
**Claudia Ruiz Massieu**, senadora del PRI



CPN avala cambios a estatutos

# Alito impulsa su continuidad en dirigencia nacional del PRI

**CON EL AJUSTE**, el periodo para poder prorrogar la presidencia del tricolor pasará de 3 meses a 90 días hábiles; militantes críticos a Alejandro Moreno manifiestan su rechazo

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, volvió a abrir un frente de choque con sus propios compañeros de partido, luego de que impulsó la aprobación, en el Consejo Político Nacional (CPN) del tricolor, de cambios a los estatutos que le permitirán realizar algo que durante meses había prometido no hacer: ampliar el periodo de su dirigencia.

## EL DATO

**ALITO ASUMIÓ** la dirigencia nacional en el 2019, tras desempeñarse como gobernador de Campeche y solicitar licencia absoluta para contender por la presidencia del PRI.

La prórroga en la presidencia podrá conseguirla tras la modificación aprobada ayer por la tarde a la fracción XXXVII del artículo 83 de los estatutos partidistas, en el que se definen las atribuciones que tiene el CPN.

El fragmento original señalaba que este órgano deliberativo puede ampliar el periodo estatutario de la dirigencia nacional sólo en los casos en que la renovación coincida con un proceso electoral en el país o dentro de los tres meses previos a éste.

Sin embargo, con el ajuste, en lugar de tres meses ahora serán 90 días hábiles, con lo que se ampliará por al menos 24 días el margen que el CPN tendrá para poder prorrogar la presidencia del PRI.

Con el recién avalado Plan B de la Reforma Electoral, el proceso para los comicios del 2024, donde se elegirán Presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados, nueve gobernadores y se renovarán 30 congresos locales, deberá arrancar el viernes 17 de noviembre del 2023 y no en septiembre, como establecía la legislación anteriormente.

Por lo tanto, con los anteriores estatutos priistas, Alito no podría continuar como presidente del PRI, cargo que en origen deberá dejar el 18 de agosto del



EL LÍDER nacional del PRI, Alejandro Moreno (centro), durante la reunión del Consejo Político Nacional, ayer.

próximo año, pero con lo aprobado por el Consejo Político, ahora tendrá la posibilidad de seguir al frente del Revolucionario Institucional, si así lo decide el propio CPN.

Tras la modificación estatutaria consumada, los priistas críticos a su gestión, como el senador Miguel Ángel Osorio Chong, reiteraron su rechazo a esta situación, al igual que personajes con los que Moreno Cárdenas había retomado una conversación sin choques, como la senadora y aspirante a la candidatura presidencial Claudia Ruiz Massieu.

Osorio Chong anunció su ausencia de la sesión del CPN y advirtió que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para buscar la invalidación de los cambios estatutarios, pues acusó que "Moreno tuvo su reforma electoral a modo y Alito quiere la suya".

En entrevista con Milenio Televisión, el legislador señaló que, con esta ampliación, Moreno Cárdenas estará en la posibilidad de controlar las decisiones rumbo a los comicios del 2024.

"Quiere quedarse, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido, sin más, fue a Michoacán y, bueno, difi-

cilmente alguien lo va a poder decir, pero les dijo: 'yo necesito obediencia, no necesito militancia'... Ese es Alito, ése es el que no quiere a nadie en frente", dijo el senador.

El legislador también reprochó que esto haya ocurrido en medio del debate por la Reforma Electoral.

"Hago un llamado a las y los priistas a alzar la voz contra este atropello. Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país", escribió previamente en Twitter.

Al reclamo se sumó la senadora priista Claudia Ruiz Massieu, quien acusó que Moreno Cárdenas faltó a los compromisos que meses atrás hizo a expresidentes del partido, de no buscar permanecer en el cargo.

La legisladora explicó que su ausencia a la sesión del CPN se debió a que "no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona".

Argumentó que la base para que el tricolor recupere la confianza de la gente es la congruencia.

"Nos dijiste Alito Moreno

que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?", concluyó Ruiz Massieu.

Por la tarde, durante un encuentro con medios de comunicación en el que arremetió contra la misma Reforma Electoral por considerar que "atenta contra la democracia, Alejandro Moreno negó en forma insistente que pudiera cometer algo que contravenga a los estatutos de su partido.

Jamás en el PRI —soy un convencido de ello— haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos. El Consejo Político jamás haría un aval de ello. Yo no puedo hablar por los consejeros políticos, son más de 600 que tienen vida propia, que tienen trayectoria, que tienen todo mi apoyo y mi respeto... El vencimiento de la dirigencia va a ser en tiempo y forma y tiene un vencimiento estatutario y vamos a cumplir con el estatuto,

¿Cuándo es el vencimiento estatutario? En agosto del 2023. Nosotros seremos respetuosos de los estatutos", sostuvo.

Para reiterar que no buscará extenderse en el cargo, aseguró que la convocatoria para renovar la dirigencia se emitirá en tiempo y forma; es decir, 30 días antes de que concluya su gestión.

**“ NOS DIJISTE Alito Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir? ”**

**Claudia Ruiz Massieu**  
Senadora del PRI

**“ QUIERE QUEDARSE, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido ”**

**Miguel Osorio Chong**  
Senador del PRI

## EL TIP

**CON LA CREACIÓN** de una nueva identificación para los priistas, la Cartilla del Militante, Alito fue el primero en recibirla, el 20 de noviembre.